ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LNALINO S.A. ----------

En el cantón Santa Elena, de la Provincia de Santa Elena, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los Accionistas de la compañía **LNALINO S.A.,** en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Guido Chiriboga, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señorita Sandra Lisbeth Lino Anchundia, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Elena Lourdes Lino Pincay, en calidad de Gerente General.

La señorita Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria solicita la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

La señorita Presidente Sandra Lisbeth Lino Anchundia, propietario del 40 % de las acciones.

La señora Elena Lourdes Lino Pincay, Gerente General, propietario del 60 % de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.

Sandra Lisbeth Lino Anchundia
PRESIDENTA ACCIONISTA

Elena Lourdes Lino Pincay
SECRETARIA ACCIONISTA